

USO - CANARIAS

UNIÓN SINDICAL OBRERA DE CANARIAS

PUNTOS DE INTERÉS ESPECIAL:

ELECCIÓN DE CARMEN CABELLO DE LA ROSA PARA LA COMISIÓN DE GARANTÍAS CONFEDERAL.

Nuestra compañera Carmen Cabello, resultó elegida como vicepresidenta de la Comisión Nacional de Garantías de USO. Desde USO-CANARIAS le transmitimos todo nuestro apoyo, desde el convencimiento de que su tarea en esta nueva e importante responsabilidad, redundará en beneficio de todo el sindicato



USO-CANARIAS CELEBRA LOS RESULTADOS CONGRESUALES DE NUESTRO SINDICATO EN VALENCIA.

Durante los días 3, 4 y 5 de Diciembre de 2009, se celebró en la ciudad de Valencia el 9º Congreso Confederal de Unión Sindical Obrera. La celebración del mismo, se desarrolló después de cuatro años de funcionamiento normalizado en nuestro sindicato. Se celebraba, por tanto, un congreso para encarar el futuro inmediato, sin más rémoras y cortapisas que nuestras propias limitaciones. Desde el mismo momento que USO-CANARIAS conoció las propuestas de Estatuto, Resolución General y Programa de Acción, nos pusimos manos a la obra, para debatir las propuestas congresuales y aprobar las enmiendas al mismo.

Destacaba, a nuestro juicio, el escaso impulso renovador de las propuestas. Era, por así decirlo, más de lo mismo. Más de lo mismo de lo bueno y de lo malo. Percibimos escasa ambición de parte de la confederación para dar un impulso renovador a nuestras estructuras y al compromiso con los objetivos de los próximos cuatro años. Desde USO-CANARIAS marcamos dos objetivos muy definidos en nuestras enmiendas, uno era, el conseguir de los compromisos congresuales un avance en la representación paritaria en los órganos de representación de USO, y otro, era una de-

fensa más decidida de USO, en la defensa del Estado Social y Derecho, muy especialmente en las competencias y obligaciones del Estado en materia de enseñanza pública. Otro aspecto importante, que defendimos desde USO-CANARIAS, era conseguir una mayor representación de las Federaciones no constituidas en los Consejos Confederales. Otra enmienda de calado tenía que ver con una nueva propuesta de elección de los órganos confederales.

Nuestra delegación al Congreso realizó un extraordinario trabajo durante los tres días del mismo, fruto del cual, podemos decir con satisfacción y orgullo, que en buena medida, gracias al esfuerzo de USO.-CANARIAS, hoy podemos hablar de avan-

ces sustanciales en los objetivos trazados por nosotros.

La nueva ejecutiva confederal contó con un amplio apoyo, distribuido de manera irregular. El congreso definió con su voto, cuales eran las Secretarías merecedoras de mayor apoyo y las que no congregaron apoyos unánimes.

Desde USO-CANARIAS seguiremos trabajando, para que nuestro sindicato se convierta en el referente de un sindicalismo autónomo, reivindicativo y al servicio de las clases sociales más desfavorecidas.



RESOLUCIONES ESPECIALES.

Por distintas organizaciones se presentaron 11 Resoluciones Especiales, de ellas se aceptaron diez, una, la de la Unión Nacional de Cataluña fue retirada y la que presentó la LSB-USO Euskadi, se sometió a debate y votación, resultando rechazada por una mayoría de votos. De las aprobadas, queremos destacar la que lleva por título **"Contra la crisis movilízate"**. Esta resolución analiza el fracaso de la política económica del gobierno en materia de empleo y de la concertación social. El congreso con esta Reso-

lución, aprobó entre otras propuestas, **"La necesidad de emprender medidas dirigidas a contener la pérdida de empleo"**. La elaboración de un Plan Industrial". "Una política de austeridad y recorte del gasto corriente en las Administraciones Públicas", etc. **"Por la regeneración democrática del marco sindical en España"**, es otra de las resoluciones aprobadas, **"Afiliarse y potenciar SOTERMUN"** fueron partes de un total de las diez resoluciones que aprobó el 9º Congreso

ESTATUTOS CONFEDERALES

La ponencia de Estatutos recibió un total de 243 enmiendas, de las que la ponencia aceptó 30 (30,45%), rechazó 21 (25,92%) y propuso transaccionales en el 43,62%. USO-CANARIAS, presentó en tiempo y plazo a la ponencia 21 enmiendas, de las cuales fueron aceptadas siete, rechazadas seis y ocho con propuestas de transaccionales. Nuestras enmiendas fueron deliberadamente ambiciosas y novedosas. El sistema de elección de los órganos de dirección, fue una de nuestras propuestas más innovadoras. USO-CANARIAS defendió que las listas a los órganos de dirección del sindicato sean listas cerradas, es decir, que se vote a un equipo, no las personas de manera individualizada, al entender, que si la ejecutiva es un órgano colegiado, la lógica de elección debe corresponder a la naturaleza de la dirección y del trabajo a desarrollar. Otra propuesta ambiciosa, es la creación de la Secretaría de la Mujer. En línea con nuestra larga trayectoria en el trabajo sindical de manera transversal en favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y contra la violencia de género, defendimos que la creación de una Secretaría de la Mujer, pone de relieve un mayor compromiso del sindicato en esta tarea sin quedar diluida en otra Secretaría.

En el orden de Faltas y Sanciones defendimos que las sanciones y sus procesos tengan las mayores garantías posibles para las personas afectadas. Propusimos suprimir las referencias a las activida-

des fraccionarias, desestabilizadoras o precursoras de escisión por ser poco garantista para las personas y/o organizaciones que puedan estar afectadas por este apartado estatutario.

Una mayor presencia de las Federaciones no Constituidas en el Consejo Confederal fue otra propuesta de USO-CANARIAS que concitó numerosas adhesiones, que facilitó finalmente, una transaccional aceptada posteriormente en votación plenaria.

Una notable mejora en los textos estatutarios en la responsabilidad del Estado en lo que constituye el Estado Social y de Derecho (Sanidad, Enseñanza y Prestaciones Sociales) mejoró el texto final de los Estatutos. Las transaccionales pactadas con nuestro sindicato y el volumen de las aceptadas, permitió de manera considerable hacer una valoración globalmente positiva, que llevó a USO-CANARIAS a votar finalmente a favor del resultado final.



PROGRAMA DE ACCIÓN

También esta ponencia contó con varias enmiendas de USO-CANARIAS 17 fueron las que presentamos ante la ponencia, de ellas, en primera instancia aceptaron un total de diez, recibimos cuatro propuestas de transacción y vimos rechazadas tres. Nuestras enmiendas seguían la misma lógica que las que presentamos en las otras ponencias. Aquí, también podemos decir que el resultado final es satisfactorio, toda vez que las más importantes, fueron, finalmente pactada mediante transacción con la ponencia.

Cabe destacar, el compromiso recogido en el programa de acción de que en los próximos cuatro años, los órganos de dirección del sindicato,

(Uniones Regionales y Confederación) alcanzarán la paridad. El 60/40 se fija como compromiso congresual.

Impulsar a través de la acción sindical medidas de acción positiva y los planes de igualdad, ha sido otro de los compromisos en los textos aprobados.



RESOLUCIÓN GENERAL



La Resolución General, recibió un total de 140 enmiendas, de las que 13 fueron de USO-CANARIAS.

Nuestras enmiendas tenían clara vocación de enfatizar en la Resolución General un compromiso sólido

de nuestro sindicato en tres aspectos importancia capital, a saber: el desarrollo de la Europa Social, la creación de una Banca Pública y la defensa y desarrollo del Estado Social y de Derecho. De parte de la ponencia, si bien se partió con la aceptación de sólo una enmienda, finalmente y durante las sesiones

congresuales, se transaccionaron la mayoría de ellas, muy especialmente, aquellas que tenían que ver con los tres objetivos que nos habíamos marcado como USO-CANARIAS.

Consideramos que ahora más que nunca, la defensa de las instituciones y servicios públicos, la defensa de un Estado fuerte, solidario y equilibrador, es una reivindicación esencial a tenor de los tiempos que corren y de las sombrías expectativas que se ciernen sobre el conjunto de la población.

La Resolución General, es el marco adecuado para que el sindicato plasme sus análisis y objetivos a medio y largo plazo. En esa tarea se fajó la delegación de USO-CANARIAS y consideramos que el texto resultante, contiene considerables avances en ese sentido frente al texto propuesto en primera instancia.

